Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 01

Asunción, 19 de marzo de 2014

Señor
Presente

Ref: *"Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Provisión de equipos de circuito cerrado con cámaras para la Fiscalía Regional de concepción – ID 266.576".*

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de remitir la Aclaración Nº 01 a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones por potenciales oferentes: conforme a la Nota de la Dirección de Informática N° D.I.Nº 124 y de la Dirección de Obras y Proyectos Memorando D.O. P N° 52/2014.

Consulta 1
De modo a permitir que marcas de equipos servidores que realmente posean distribución oficial y puedan brindar las garantías que la convocante exige en pliego de bases y condiciones solicitamos que el puerto USB 3.0 sea opcional y no exigido.

Respuesta:

En relación al punto se aclara que el propósito de lo solicitado es contar con un puerto que permita la alta velocidad de la transferencia de datos, el USB 3.0 es 10 veces más rápido que la del USB 2.0. Esto nos permitirá reducir el tiempo considerablemente en la transferencia de datos desde el servidor a dispositivos externos o viceversa. En base a lo expuesto anteriormente, mantenemos lo requerido en las especificaciones técnicas. Sin embargo se podría aceptar alternativamente equipos con puertos USB 3.0 mediante tarjetas interface.

Ver Adenda Nº 02.

Consulta 2
En el PBC no se encuentra los planos de referencia. Favor indicar dónde podemos descargarlos o conseguirlos.

Respuesta:

Se ha incluido en la Adenda N° 2, los planos correspondientes al llamado. No obstante los planos estarán a disposición de los oferentes, en la Unidad Operativa de Contratación y/o en la Dirección de Obras y Proyectos.

Ver Adenda Nº 02.

Consulta 3
Considerando que los sistemas de tierra y sistema eléctrico en nuestro país adolecen de deficiencia en el suministro por lo que sugerimos que todo los oferentes incluyan

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

protectores Ethernet, una por cada cámara.

Respuesta:

El protector Ethernet una por cada cámara podría considerarse opcional.

Ver Adenda N° 02.

Consulta 4
De modo a salvaguardar los equipos activos, tales como UPS, Switch, servidor, PC Workstation, sugerimos que todos los oferentes incluyan en su propuesta protectores de 220 VAC por cada equipo activo.

Respuesta:

Los protectores de 220 VAC por cada equipo activo, podría considerarse opcional.

Ver Adenda N° 02.

Consulta 5
En el PBC incluye el modelo de Nota a seguir para certificar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Por otro lado en el PBC se solicita que sea el fabricante o el representante local quien emita los documentos de autorización. Teniendo en cuenta que varios productos serán importados y que no poseen un representante local en el país, sino que poseen representante a nivel regional, SOLICITAMOS

- Que se mantenga el formulario de autorización Formulario N°4, cuyo modelo se anexa en la sección VI del PBC y que por lo tanto la autorización pueda ser emitida tanto por el Fabricante, el Representante o el Distribuidor. De esta manera se estará posibilitando que más empresas puedan ofertar y el Ministerio Público pueda evaluar mejores ofertas.

Respuesta:

Será válido el formulario N° 4 de la sección VI del Pliego de Bases y condiciones, en donde requiere la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Consulta 6
En las especificaciones técnicas de Switch solicitan ciertos requerimientos que no son propios de los Switches convencionales, por lo que solicitamos sean excluidas o en su defecto sean de carácter opcional.

- Puertos HDMI. Usualmente los puertos traen puertos especiales de stacking pero no son del tipo HDMI. Favor considerar esta característica como opcional o eliminar de ser posible
- Stacking: hasta 16 undades de switches y 384 puertos Gigabits. Esta característica es útil cuando la utilización de los switch será para un Data Center o similar, por lo que en este caso, solo incrementa el costo de los equipos a ser ofertados, por lo que solicitamos, sea un requerimiento opcional.

Respuesta:

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 01

En relación al punto se aclara que los puertos HDMI, 5GBE stacking pueden ser opcionales

Ver Adenda N° 02.

Consulta 7
Se solicitan cuatro (4) UPS para este proyecto de 800 VA y 1500 VA. Favor aclarar la cantidades individuales de cada modelo.

Respuesta:

En relación al punto se aclara que se solicita 2 (DOS) UPS de 800 VA y 2 (DOS) UPS de 1500 VA.

Ver Adenda N° 02.

Consulta 8

En la sección III suministros requeridos de las Especificaciones Técnicas menciona sobre la provisión de 4 (cuatro) UPS y en las especificaciones describe sobre dos modelos de UPS, una 800 VA y otra de 1500 VA. Favor aclarar qué cantidad requieren de cada modelo, cuál sería la utilidad de cada una y en qué lugar se deberán instalar.

Respuesta:

En relación al punto se detalla a continuación la cantidad de UPS, modelo y la utilidad que brindarán los equipos

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Equipos
1	UPS de respaldo de 1500 VA	2	Servidor de Video Vigilancia
2	UPS de respaldo de 800 VA	1	Switch
3	UPS de respaldo de 800 VA	1	Estación de Trabajo

Ver Adenda N° 02.

Consulta 9
En la sección III Suministros Requeridos de las Especificaciones Técnicas menciona sobre la provisión de un servidor de grabación con capacidad de 12 discos de 2 TB totalizando 24 TB de discos, pero en el plan de entrega y en la planilla de oferta mencionan que debe ser un servidor con capacidad para 12 TB por lo que hay una contradicción. Favor aclarar la cantidad de discos y la capacidad real requerida.

Respuesta:

En relación al punto se aclara que la cantidad de discos requeridos son 12, con 2 TB de capacidad de almacenamiento cada una como mínimo.

Ver Adenda N° 02.

Consulta 10

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 01

En la sección III Suministros Requeridos de las Especificaciones Técnicas menciona sobre la provisión de un switch de 24 puertos con 2 puertos HDMI, 5GbE stacking. Solictamos respetuosamente a la convocante que aclare cuál sería la funcionalidad del conector HOMI?. Entendemos que la utilidad del switch será para la conexión de cámaras IP por lo que el puerto HOMI no es un requerimiento necesario para que el sistema funcione, por tanto, solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento se descarte de las especificaciones de tal manera a dar participación a un mayor número de potenciales oferentes conforme a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que habla del principio de igualdad y libre competencia.

Respuesta:

En relación al punto se aclara que los 2 puertos HDMI, 5 GbE stacking pueden ser opcionales.

Ver Adenda N° 02.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público